

NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1. Subvenciones de capital

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad y los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Período 2019/2020:

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 30.06.2020
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	-105.177,12	347.684,79	1.016.476,37
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	-49.644,30	191.946,50	688.832,11
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	-570.202,44	495.619,13	1.643.276,03
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	80.668.686,45	-1.516.717,20	4.707.193,18	15.013.853,03
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	-12.500,10	31.580,56	101.083,68
Total			78.515.591,18	-2.254.241,16	5.773.824,15	18.363.621,22

Período 2018/2019:

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Traspasos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 30.06.2019
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	-105.177,12	372.827,30	1.096.410,98
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	-49.644,30	203.861,13	626.561,77
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	-570.202,44	632.367,70	2.076.629,86
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	80.668.686,45	-1.516.717,20	5.071.205,29	16.166.558,25
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	-12.500,10	34.580,66	110.583,68
Total			78.515.591,18	-2.254.241,16	6.314.841,98	20.076.744,54

(1) La subvención concedida por la LNFP por un total de 4,2 millones de euros (incluida en el Plan de saneamiento) para financiar la explotación y uso del Estadio, se traspasa a ingresos de forma lineal durante 40 años, que es la duración del contrato de utilización de dicho Estadio.



(2) Las subvenciones de capital para las mejoras del Estadio corresponden a la subvención oficial del Consejo Superior de Deportes en aplicación del Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios (Real Decreto 769/93) con el objeto de adecuar el Estadio a la normativa de la UEFA. La imputación a ingresos de estas subvenciones se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que están afectas.

(3) Subvención de la Diputación Foral de Gipuzkoa concedida en el año 2003 para la mejora del fútbol guipuzcoano especialmente en lo que hace referencia a la tecnificación de los futbolistas. Este proyecto basado en la construcción del Centro de Tecnificación del Fútbol de Gipuzkoa fue asumido por la Real Sociedad con la construcción de Zubieta XXI.

(4) Subvención por cesión de uso del Estadio de Anoeta y Oficinas de la Sociedad: el importe de esta subvención corresponde a la diferencia existente entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio y de las oficinas del Club (ver Nota 5). La imputación a resultados de dicha subvención se realiza al igual que la amortización del elemento afecto, linealmente y en función de la duración inicial establecida en el contrato de cesión.

(5) Subvención concedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa para financiar parte de las inversiones realizadas por la Real Sociedad en la sustitución de la hierba en el campo de hierba artificial en Zubieta durante el ejercicio 2011/2012. La imputación a ingresos de esta subvención se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que está afecta.

14.2. Subvenciones de explotación

A lo largo de las temporadas 2019/2020 y 2018/2019 la Sociedad ha recibido las siguientes cantidades en concepto de Subvenciones:

Descripción	Organismo	Ambito	2019/2020	2018/2019
Equipo femenino futbol	DFG/ Fund. Kirologi	Provincial	165.000,00	165.000,00
Adaptación instalaciones normativa prev.	LNFP	Estatal	233.385,54	202.766,49
Ayuda Fútbol femenino	LNFP	Estatal	85.864,58	14.000,00
Fútbol femenino	RFEF	Estatal	83.098,12	77.290,92
Formación empleados	Varios	-	7.814,00	13.719,94
Otras	Varios	-	6.389,50	8.432,71
Total			581.551,74	481.210,06

La Sociedad ha imputado a ingresos las subvenciones recibidas al haberse cumplido los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las mismas.